

<p>El CRP colaborará con el cliente, su equipo de apoyo y su VRC cuando sea necesario. El CRP puede organizar reuniones de equipo cuando sea necesario explorar un tema vocacional diferente o generar más ideas.</p> <p>El asesor de la DVR es responsable de asegurarse de que los servicios de RV sean congruentes con la evaluación vocacional del cliente; esto incluye explicar las consideraciones sobre la salud y seguridad del cliente que pueden ser incongruentes con ciertos tipos de trabajos.</p> <p>El proveedor de CRP es responsable de asegurarse de que el cliente entienda todos los riesgos de salud y seguridad asociados con cada entorno laboral específico y lugar de prestación de servicios, y de que el cliente esté preparado adecuadamente para mitigar esos riesgos.</p> <p>Se recomienda que los clientes hablen con su proveedor del CRP, su asesor de la DVR o su empleador si se sienten inseguros o tienen alguna inquietud respecto a los riesgos de salud y seguridad en el lugar donde reciben servicios. De acuerdo con las leyes de Washington, el empleador tiene la responsabilidad de proporcionar un lugar de trabajo seguro.</p>	<p>CRP</p> <p>VRC</p> <p>CRP</p> <p>Cliente</p>	<p>Tarifa de resultado: Pagada al CRP después de que se reciban una factura firmada y un informe escrito en un SDOR que documente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La colocación en un empleo integrado remunerado a la medida que sea aceptado de mutuo acuerdo por el asesor de la DVR, el cliente y el CRP; • La finalización del primer día completo de empleo pagado, tal como lo define el empleador; • La fecha del primer día de empleo; • Nombre y dirección del empleador; • El tipo de empleo que desempeña el cliente y la descripción del empleo a la medida; • El número de horas de trabajo por semana programadas para el cliente; • El salario por hora y los beneficios del cliente; y • Información acerca de cómo el empleo cumple con la definición de un empleo a la medida. <p>Comprobante de empleo</p> <p>Cuando la colocación laboral se realiza con éxito, además del SDOR y la factura firmada, el CRP debe entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una carta u otro documento acordado con la DVR, con la firma del empleador, que verifique el primer día de empleo remunerado del cliente en un empleo permanente, integrado y competitivo; • Una copia del recibo de pago del cliente de la DVR; <u>o</u> • Cualquier otro tipo de comprobante aprobado en este SDOP. <p>Gastos de transporte, si los autoriza el VRC:</p> <p>Tiempo de traslado: Pagado al recibir una factura firmada y un informe escrito en el informe de resultados de prestación de servicios (SDOR) donde se documenten la distancia conducida, la hora de partida y la hora de llegada al destino. Cuando se autoriza, el tiempo de traslado se paga a una tarifa fija de \$37 por hora en períodos de un cuarto de hora, si la prestación del servicio se hace a más de cincuenta (50) millas de la oficina más cercana que cuente con personal del contratista.</p>	<p>\$2478</p> <p>\$</p>
---	---	--	---------------------------------------

		<p>Millas recorridas: Pagado al recibir una factura firmada y un informe escrito en el informe de resultados de prestación de servicios (SDOR) que documente la dirección de origen, la dirección del destino y la cantidad de millas facturadas. Las millas se pagarán a la tarifa estatal vigente determinada por la Oficina de Administración Financiera.</p>				\$
		<p>Otros gastos de transporte: Como el sistema de transbordadores, peajes, etc., se pagarán al recibirse una factura firmada, recibos y un informe escrito en el informe de resultados de prestación de servicios (SDOR) que documente el motivo del gasto.</p>				\$
FIRMA DEL CLIENTE / TUTOR LEGAL	FECHA	FIRMA DEL CRP	FECHA	FIRMA DE LA DVR	FECHA	COSTO TOTAL
						\$

La firma de cada una de las partes indica su acuerdo con el contenido de este SDOP.